



(NAFARROA)
A Y U N T A M I E N T O
DE
31710 ZUGARRAMURDI
(Navarra)

Lapiztegia, 1
Tfno.: 948 59 90 60
C.I.F./I.F.K. P/31/26400 E

PROTOCOLO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A EMPLEADO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZUGARRAMURDI.

OFERTA Nº 15/2026/001549

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:

-Graduado escolar, FP1 o equivalente.

-Euskera a nivel hablado.

-Permiso de conducir B1. Se deberá estar en posesión del permiso de conducir de categoría B, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

-Estar inscrito como demandante en el SNE. Sólo se admitirán a las personas incluidas en la relación remitida por el SNE una vez realizado el sondeo.

-No haber trabajado para el ayuntamiento de Zugarramurdi o en otra entidad local de la Comunidad Foral de Navarra en el mismo ejercicio o en los dos inmediatamente anteriores durante un plazo igual o superior a tres meses al amparo de la convocatoria de subvención para "Entidades Locales de Navarra por contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social" (RESOLUCIÓN 70E/2026, de 4 de febrero de 2026, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se autoriza el gasto de la convocatoria de la subvención "Entidades Locales de Navarra para la contratación de personas desempleadas, para la realización de obras y servicios de carácter general o social" y resoluciones 251/2018, de 7 de marzo, 3351E/2020, de 1 de octubre, 52E/2021, de 9 de febrero y 458E/2024, de 10 marzo, que modifica la Resolución 251/2018, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprobaron las bases de la mencionada convocatoria).

SE VALORARÁ:

-Formación académica y complementaria relacionada con el puesto.

-Experiencia laboral en puestos similares.

-Formación o permisos de capacitación en materias relacionadas con el puesto.

BAREMACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (20 PUNTOS)

1.- FORMACIÓN (MÁXIMO 6 PUNTOS):

- 3 puntos en grado medio en cualquiera de estas especialidades:

- Actividades agrarias (jardinería) o equivalente.
- Edificación y obra civil o equivalente.
- Electricidad y electrónica o equivalente.
- Fabricación mecánica (soldadura y calderería) o equivalente.

-1 punto en grado superior en:

- Actividades agrarias (gestión y organización de los Recursos naturales o paisajísticos) o equivalente.
- Edificación y obra civil o equivalente.
- Electricidad y electrónica o equivalente.
- Fabricación mecánica o equivalente.

-1 punto por cada curso relacionado de más de 50 horas.

-0,25 puntos por participación en jornadas/congresos relacionados en el puesto de más de 20 horas.

-1 punto por cada carnet de capacitación relacionado con el puesto (soldador, electricista de baja tensión).

Junto con la instancia de solicitud se deberá aportar fotocopia compulsada de los títulos o certificados de empresa correspondientes y/o vida laboral.

2.- EXPERIENCIA LABORAL (MÁXIMO 14 PUNTOS):

- Por cada 6 meses de trabajo en puestos relacionado con el mantenimiento 2 puntos (jardinería, albañilería, fontanería y soldadura).
- Los períodos de trabajo inferiores se fraccionarán proporcionalmente.

La experiencia se acreditará mediante certificados de empresa, certificado de vida laboral o documentación equivalente.

3.- DOCUMENTOS A APORTAR.

El aspirante al puesto deberá presentar junto con la instancia de solicitud fotocopia del DNI, curriculum vitae y fotocopia compulsada de los diferentes títulos académicos, formación complementaria, así como de los certificados de empresa y/o vida laboral.

4.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN.

Los solicitantes deberán presentar la documentación antes de las 14.00 horas del **día 05 de mayo de 2026** por alguno de los siguientes modos:

-De modo presencial en la Oficina del Ayuntamiento de Zugarramurdi.

-De modo telemático a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zugarramurdi:
<https://sedeelectronica.zugarramurdi.es/>

Ayuntamiento de Zugarramurdi Teléfono: 948599060. Horario de atención: martes y jueves de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Área de Secretaria compartida con el Ayuntamiento de Urdazubi/Urdax, los lunes, miércoles y viernes de 09:00 a 14:00 horas. Teléfono: 948599034.

PRUEBA DE CONOCIMIENTO (70 PUNTOS)

- Lugar: Ayuntamiento de Zugarramurdi.
- Día: 12 de mayo de 2026.
- Hora: 10:00 horas.
- Encargada: AEDL de Cederna-Garalur



(NAFARROA)

AYUNTAMIENTO
DE
31710 ZUGARRAMURDI
(Navarra)

Lapiztegia, 1
Tfno.: 948 59 90 60
C.I.F./I.F.K. P/31/26400 E

1.- Prueba de conocimiento técnico (máximo 70 puntos)

-Teoría (tipo test): 30 puntos

-Práctica y/o desarrollo de supuesto práctico: 40 puntos

Puntuación mínima exigida: 50% de todas y cada una de las pruebas de conocimiento

ENTREVISTA (10 PUNTOS)

- Lugar: Ayuntamiento de Zugarramurdi.
- Día: 12 de mayo de 2026
- Hora: A determinar.
- Encargada: Tribunal.

*En el caso de que se produzca cualquier modificación se avisará con suficientemente antelación a los aspirantes.

TRIBUNAL:

El tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

-Presidente: la Alcaldesa del Ayuntamiento de Zugarramurdi.

Suplente: Un Concejal del Ayuntamiento de Zugarramurdi

-Vocal: Agente de Desarrollo Local de Cederna Garalur de Baztan, Urdazubi/Urdaix y Zugarramurdi

Suplente: Agente de Desarrollo Local de Cederna Garalur en sustitución.

-Secretario: El del Ayuntamiento de Zugarramurdi.

Suplente: Quien determine el Secretario.

El Tribunal deberá constituirse antes de las pruebas selectivas.

MÁS INFORMACIÓN:

Ayuntamiento de Zugarramurdi, (Martes y Jueves). Tel. 948599060
ayuntamiento@zugarramurdi.es